



PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACTA DEL PLENO

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 once horas del día 09 nueve de junio de 2010 dos mil diez, día y hora señalados para celebrar sesión plenaria ordinaria, se reúnen en el recinto oficial que ocupa el Supremo Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia del Magistrado Canuto Alfonso López López, los Magistrados María Bárbara Irma Campuzano Vega, Gloria María Zazueta Tirado, Enrique Inzunza Cázarez, Roberto Gutiérrez, Juan Zambada Coronel, Ana Karyna Gutiérrez Arellano, Efrén Ernesto Palazuelos Mascareño, José Manuel Sánchez Osuna, José Antonio García Becerra y Claudio Raymundo Gámez Perea, así como el Secretario de Acuerdos licenciado Rafael Rodríguez Ovalle; habiendo quórum legal, el Secretario de Acuerdos da lectura al acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad de votos y da cuenta con lo siguiente:-----

--- Oficio número 2196/2010 del licenciado JOSÉ GODOFREDO RIVERA AYÓN, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán, solicitando se nombre escribiente a MARÍA ARMIDA RODRÍGUEZ ZAZUETA en sustitución de NALLELI GUADALUPE ALCARAZ MARROQUÍN a quien se le concedió licencia por maternidad en el Pleno anterior.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta con vigencia al día 14 de agosto próximo.-----

---Oficio número 1693/2010 del Maestro en Ciencias SERGIO VALDEZ MEZA, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Guasave, solicitando se nombre por tres meses a MARÍA ROSA ORDUÑO LÓPEZ como escribiente en sustitución de MILKA ESMERALDA ESCÁRREGA MEZA por renuncia.- Acuerdo: Se nombra a la propuesta con vigencia al día 03 de agosto próximo.-----

---Escrito de BERTHA MARLÉN NORIEGA CÁRDENAS, escribiente adscrita a la Sala de Circuito Penal, Zona Centro, renunciando a su cargo a partir del día 1 de los corrientes por así convenir a sus intereses.- Acuerdo: Se le acepta la renuncia.-----

---Oficio número 1880/2010 del Maestro en Ciencias SERGIO VALDEZ MEZA, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Guasave, solicitando se nombre

por tres meses al secretario primero licenciado GREGORIO PEÑUELAS RODELO como secretario proyectista en sustitución de la licenciada ELVA PATRICIA LÓPEZ GAXIOLA que fue nombrada Jueza de Primera Instancia con adscripción en el Juzgado del Distrito Judicial de Concordia; a la secretaria segunda licenciada AUREA ROXANA ARMENTA como secretaria primera; y a la secretaria de acuerdos del Juzgado del Distrito Judicial de San Ignacio licenciada ROSALINDA FONSECA SÁNCHEZ como secretaria segunda. Por su parte, el licenciado JORGE ARTURO LÓPEZ VÁZQUEZ Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Ignacio, solicita se nombre como secretario de acuerdos en sustitución de ROSALINDA FONSECA SÁNCHEZ, al auxiliar administrativo del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Ahome, licenciado ALÁN NORBERTO VALDEZ VALENZUELA.- Acuerdo: Se nombran a los propuestos por tres meses con vigencia al día 09 de septiembre próximo.-----

---Escrito de JOSÉ MARCIAL FÉLIX VERDIALES, archivista del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, solicitando licencia sin goce de sueldo por seis meses a partir del día 17 de los corrientes, y propuesta de la Jueza licenciada GLORIA DEL CARMEN MORGAN NAVARRETE para que se nombre titular de archivo a la auxiliar DIGNORA AZUCENA RUIZ FONSECA; al auxiliar administrativo MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ como auxiliar de archivo y a BLADIMIR RAMOS TAMAYO como auxiliar administrativo.- Acuerdo: Se le concede licencia sin goce de sueldo a JOSÉ MARCIAL FÉLIX VERDIALES como lo solicita y se nombran a los propuestos con vigencia al día 17 de diciembre próximo.-----

---Licencia de maternidad expedida a partir del día 3 de los corrientes a BRENDA ACOSTA VALENZUELA, secretaria segunda del Juzgado Primero de Primera Instancia Especializado para Adolescentes, y propuesta de la Jueza licenciada LUCÍA GAXIOLA RIVERA para que se nombren: a la actuario licenciada IRMA GUADALUPE GUTIÉRREZ LÓPEZ como secretaria segunda; y como actuario a la licenciada LUDMILA IRASEMA ARAGÓN TRUJILLO.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 3 de los corrientes a



PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACTA DEL PLENO

BRENDA ACOSTA VALENZUELA y se nombran a las propuestas con vigencia al día 31 de agosto próximo.-----

---Escrito del licenciado JUAN CAMACHO MÉRIDA, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán, solicitando sean permutadas en sus cargos la secretaria segunda ISABEL CRISTINA LÓPEZ BARRETO y la secretaria primera KARLA VERÓNICA VALDEZ NIEBLA por así convenir al servicio.- Acuerdo: Se permutan en sus cargos a partir del día 10 del presente mes.-----

--- Licencia médica expedida por el ISSSTE por 28 días a partir del día 5 de los corrientes a la licenciada MARÍA LUZ ELENA VALDEZ CABRERA, secretaria proyectista adscrita al Juzgado Séptimo de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán, y propuesta del Juez licenciado MARTÍN MONÁRREZ SÁNCHEZ para que se nombre secretaria proyectista a la licenciada ERIKA CASTRO RODRÍGUEZ quien trabaja como actuario en el Juzgado Segundo del mismo Ramo y Distrito Judicial, y en sustitución de ella, el Juez licenciado CÉSAR CANDELARIO GUTIÉRREZ RAMÍREZ solicita se nombre al auxiliar de archivo del Juzgado Tercero de lo Familiar de Culiacán, licenciado VÍCTOR MANUEL BELTRÁN GALINDO. En el Juzgado Tercero de lo Familiar de Culiacán, la Jueza licenciada MARISELA HUERTA CHÁVEZ propone como auxiliar de archivo a la licenciada PAMELA ALBA LY PÉREZ CORRAL quien se desempeña en ese Juzgado como auxiliar administrativo y en sustitución de ella a MITZY PAOLA MORALES MEDEL.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de medio salario a partir del día 5 de los corrientes a MARÍA LUZ ELENA VALDEZ CABRERA y se nombran a los propuestos como se solicita.-----

---Licencia médica expedida por 21 días a partir del día 4 de los corrientes a ROSA ISELA CÁRDENAS FLORES, escribiente del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Culiacán, y propuesta del Juez licenciado RUBÉN MEDINA CASTRO para que la sustituya por el tiempo de la licencia VIRGINIA ARREDONDO ARCE.- Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo a partir del día 4 de los

corrientes a ROSA ISELA CÁRDENAS FLORES y se nombra a la propuesta como se solicita.-----

---Enseguida el Magistrado Presidente, presenta a los Magistrados proyecto de convocatoria a los servidores del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, al concurso de oposición para la designación de Jueces con competencia mixta (civil, familiar y penal), para los Juzgados de Primera Instancia de los Distritos Judiciales de Choix y Mocorito, quedando en los siguientes términos:

El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104, fracción VI, de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 19, fracciones III y IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, y 9 de los Lineamientos para la Selección de Jueces de Primera Instancia, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A los servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, al concurso de oposición para la designación de jueces con competencia mixta (civil, familiar y penal). El concurso se celebrará al tenor de las siguientes:

BASES

PRIMERA. Número y tipo de plazas.

- a) Una plaza de juez de primera instancia, categoría B, para el distrito judicial de Choix.
- b) Una plaza de juez de primera instancia, categoría B, para el distrito judicial de Mocorito.

Las adscripciones referidas se mencionan sin perjuicio de la facultad del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado prevista en la fracción IX del artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, para ordenar el cambio de adscripción de quienes resulten seleccionados.

SEGUNDA. Participantes y requisitos que deben reunir. Sólo podrán participar servidores públicos del Poder Judicial del Estado de Sinaloa que satisfagan los requisitos siguientes:

- a) Ser ciudadano mexicano.
- b) Estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- c) Ser mayor de 25 años.
- d) Contar con título profesional de licenciado en derecho.



- e) Ser de notoria buena conducta.
- f) Poseer conocimientos de computación a nivel usuario (procesador de textos y manejo de bases de datos de legislación y jurisprudencia) en entorno *Windows*.

TERCERA. Lugar, plazo y documentos necesarios para la inscripción.

- a) *Lugar*. Las inscripciones se realizarán personalmente en el Instituto de Capacitación Judicial del Supremo Tribunal de Justicia, sito en calle Epitacio Osuna, número 1189 altos, esquina con Insurgentes, colonia Centro Sinaloa, código postal 80129, Culiacán, Sinaloa, de 08:00 a 15:00 horas. La solicitud podrá presentarse en cualquier hora, hasta la conclusión del plazo, por correo electrónico dirigido a institutodecapacitacionsinaloa@gmail.com.
- b) *Plazo*. Inicia el día 28 de junio de 2010 y fenece el día 02 de julio de 2010 a las 15:00 horas.
- c) *Documentos*.
 1. Solicitud de inscripción, por escrito no mayor a una cuartilla, al concurso de oposición para la selección de juez, debiendo precisarse con exactitud el tipo de plaza para la cual desea concursar; deberá expresar también las razones por las que aspira al cargo de juez. El solicitante sólo podrá inscribirse para concursar por un tipo de plaza.
La solicitud deberá contener también el número telefónico o correo electrónico del solicitante.
 2. Curriculum vitae, con fotografía, en no más de dos cuartillas, acompañado de copias simples que corroboren los cargos y actividades mencionadas en el mismo.
 3. Copia simple del último nombramiento otorgado por el Pleno y, en su caso, del relativo al cargo más alto ocupado dentro del Poder Judicial.
 4. Copia certificada del título profesional que lo acredita como licenciado en Derecho.

Si la solicitud se hace por medio de correo electrónico, los documentos señalados en este inciso deberán acompañarse como imagen en archivo adjunto.

CUARTA. Aceptación de las solicitudes y publicación de la lista de aspirantes admitidos. Las personas cuya solicitud que no cumpla con los requisitos señalados en la presente

convocatoria, no serán consideradas para participar en el concurso

El día 14 de julio de 2010 se publicará en la página web del Poder Judicial (www.stj-sin.gob.mx) la lista de los aspirantes cuyas solicitudes fueron aceptadas.

QUINTA. Etapas del concurso. Registro y evaluación. Los aspirantes aceptados deberán presentarse a las 8:00 horas del día 09 de agosto de 2010 en el Instituto de Capacitación Judicial, a fin de registrarse y ser evaluados. Deberán identificarse mediante cualquiera de los siguientes documentos: credencial expedida por el Poder Judicial, credencial para votar con fotografía, pasaporte o cédula profesional; tras lo cual se le entregará al aspirante una tarjeta con su nombre y un código de barras que deberá adherirse al examen escrito, quedando prohibido que se plasme cualquier otra marca que permita identificar a la persona evaluada.

La evaluación constará de dos etapas:

1ª Examen escrito de conocimientos jurídicos y sobre normas de redacción. El examen será tipo test, con 100 preguntas de opción múltiple, que se llevará a cabo el mismo día del registro, de 08:30 a 12:30 horas, en el aula del Instituto de Capacitación Judicial.

Durante esta etapa queda prohibido que el aspirante se apoye en cualquier tipo de material de consulta. La contravención de esta disposición será causa de baja inmediata del concurso.

El día 13 de agosto de 2010 se publicará en la página web del Poder Judicial una lista con los nombres de los cinco aspirantes, por cada plaza, que hubiesen obtenido las calificaciones aprobatorias más altas, siendo ésta aquella igual o mayor a 80. De darse el caso, la lista podrá integrarse con los nombres de tres personas por plaza, de no existir ese número, la lista podrá integrarse por, incluso, una persona.

2ª Examen práctico. Consistirá en la elaboración de un proyecto de sentencia; las materias sobre las que versarán los proyectos serán las especificadas en los incisos siguientes:

- a) Para la plaza de juez de primera instancia para el distrito judicial de Choix, el proyecto será sobre la materia penal.



PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACTA DEL PLENO

b) Para la plaza de juez de primera instancia para el distrito judicial de Mocorito, el proyecto será sobre la materia penal.

A esta etapa sólo se presentaran los aspirantes que aparezcan en la lista publicada el día 14 de julio de 2010, quienes deberán presentarse para su registro a las 8:00 horas del día 23 de agosto de 2010 en el Aula de Capacitación Informática, ubicada en la planta baja del Palacio de Justicia, sito en avenida Lázaro Cárdenas # 891 sur, colonia Centro Sinaloa, Culiacán, Sinaloa. Los aspirantes deberán identificarse mediante cualquiera de los siguientes documentos: credencial expedida por el Poder Judicial, credencial para votar con fotografía, pasaporte o cédula profesional; tras lo cual se le entregará una tarjeta con su nombre y un código de barras que deberá adherirse al proyecto de resolución elaborado, quedando prohibido que se plasme cualquier otra marca que permita identificar a la persona evaluada.

La elaboración del proyecto de sentencia se llevará a cabo el mismo día 23 de agosto de 2010 de 08:30 a 14:30 horas, en el Aula de Capacitación Informática. Durante su realización el aspirante podrá consultar la legislación aplicable a la materia de que trata el proyecto y la base de datos de jurisprudencia instalada en el equipo asignado.

El día 13 de septiembre de 2010 se publicará en la página web del Poder Judicial una lista con los nombres de los tres aspirantes, por plaza, que hubiesen obtenido las calificaciones aprobatorias más altas, siendo ésta aquélla igual o mayor a 80, de darse el caso la lista podrá integrarse por, incluso, una persona. En caso de empate en la calificación, para la integración de la terna se dará preferencia a quienes tengan mayor antigüedad en el Poder Judicial.

SEXTA. Evaluación psicológica. Quienes aparezcan en la lista señalada en el párrafo anterior, deberán presentarse en el Instituto de Capacitación Judicial a las 09:00 horas del día 20 de septiembre de 2010 para someterse a evaluación psicológica. El resultado de ésta deberá remitirse a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado a más tardar el día 24 de septiembre de 2010.

SÉPTIMA. Nombramiento. El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado otorgará el nombramiento correspondiente a la persona que hubiese obtenido calificación aprobatoria y su perfil psicológico sea apto para el puesto. En igualdad de circunstancias, se dará preferencia a quien tenga más antigüedad dentro del Poder Judicial del Estado.

OCTAVA. Prohibición de realizar gestiones personales. A partir de la publicación de la presente convocatoria y durante el desarrollo de la selección, los participantes deberán abstenerse de realizar, directa o indirectamente, gestión personal alguna relacionada con la misma, ante los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. La contravención de esta disposición ameritará la descalificación del solicitante.

NOVENA. A partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en la página de Internet del Poder Judicial del Estado de Sinaloa (www.stj-sin.gob.mx), estarán a disposición de los interesados las guías de estudio que servirán de base para el examen escrito.

El material bibliográfico atinente a las guías estará a disposición de los interesados en el Instituto de Capacitación Judicial.

DÉCIMA. Aclaraciones. Para la aclaración de cualquier duda relacionada con el contenido de esta convocatoria, deberá dirigirse al teléfono (667) 7146550, con el director del Instituto de Capacitación Judicial, licenciado Omar J. Abitia Salazar.

DÉCIMA PRIMERA. Circunstancias no previstas. Cualquier circunstancia no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

-----EL PLENO ACUERDA-----

---En atención al comunicado P-103-2010 del Magistrado Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al Programa Fletcher (visitas misteriosas. Conjunto de estancias, visitas y talleres que conforman el "Programa Corporativo de Derecho de Sistemas Penales Acusatorios: Colombia, Chile, Estados Unidos y México") a través del cual se enviarán Magistrados y Jueces a cursar los Seminarios a impartirse en



Estados Unidos, Colombia y Chile, se toma nota, como lo expresa el Doctor Rodolfo Campos Montejo, en el comunicado señalado, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, el Fondo Jurica, la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia y la Comisión Nacional de Tribunales de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, están realizando un gran esfuerzo para materializar este importante proyecto de intercambio cultural que permitirá brindar a los Poderes Judiciales, la oportunidad de una visión directa de la aplicación de los juicios orales, en los lugares de mayor éxito en nuestro continente, y se acuerda comisionar para que asistan a estos Seminarios a los licenciados ENRIQUE INZUNZA CÁZAREZ, Magistrado Tercero Propietario adscrito a la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia y a la Jueza LUCILA ARMENTA ESPINOZA, adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Guasave, concediéndoles licencia para estar separados de sus cargos por el tiempo que sea necesario para que cumplan con esta comisión.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-----

---Se concede licencia prejubilatoria por dos meses a partir del día 16 del presente mes al día 15 de agosto próximo a DOLORES ZAÑUDO MARISCAL, escribiente adscrita a la Segunda Sala del Supremo Tribunal de Justicia, y se nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola a LILIA MARISOL PARTIDA VILLARREAL.-----

---Se concede licencia prejubilatoria por dos meses a partir del día 16 del presente mes al día 15 de agosto próximo a SUSANA YADIRA CONTRERAS INZUNZA, auxiliar de archivo adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Salvador Alvarado, y se nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola a ERIKA VELÁZQUEZ ARMENTA.-----

---Se concede licencia prejubilatoria por dos meses a partir del día 22 del presente mes al día 21 de agosto próximo a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLES BUSH, escribiente adscrita a la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, y se

nombra en su lugar para que continúe sustituyéndola a
CARLOS ALBERTO HERRERA.-----

---Se nombran por cuatro meses, a partir del día 18 del
presente mes al día 18 del mes de octubre próximo, como
personal de enlace de los Juzgados de Primera Instancia de los
Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán con la
Coordinación de Actuarios:

- DINO TONATIUH LÓPEZ VELÁZQUEZ del Juzgado Primero
Civil.
- PAOLA LIZETTE PARTIDA VILLARREAL del Juzgado Segundo
Civil;
- ALMA ANGÉLICA MEZA ARANA del Juzgado Tercero Civil;
- FAUSTO LANDELL GARCÍA del Juzgado Quinto Civil;
- CLAUDIA BÓRQUEZ ZAZUETA del Juzgado Primero Familiar;
- MARÍA NATIVIDAD FLORES RODRÍGUEZ del Juzgado Segundo
Familiar;
- CAROLINA GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ del Juzgado Tercero
Familiar.-----

---También se nombran por cuatro meses, a partir del día 18
del presente mes al día 18 del mes de octubre próximo, en el
Distrito Judicial de Culiacán:

- ALICIA CASTRO INZUNZA, escribiente del Juzgado Segundo
Civil.
- NARDA ELIZABETH ESCOBAR INZUNZA, auxiliar de archivo
del archivo del Supremo Tribunal.
- CLAUDIA JANETH GÓMEZ ROBLES, auxiliar de archivo del
Juzgado Primero de lo Familiar.
- HÉCTOR FERNANDO GÁMEZ ENG archivista, BLANCA
ESTHELA PÉREZ NÁJERA auxiliar de archivo y KARLA
PATRICIA BERNAL GARCÍA auxiliar administrativo, del
Juzgado Segundo de lo Familiar.
- OLGA PATRICIA RUIZ SOTO, escribiente del Juzgado Tercero
de lo Familiar.

---Se nombran por tres meses a partir del día 21 del presente
mes al día 20 de septiembre próximo a:



PODER JUDICIAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

ACTA DEL PLENO

- JUAN CARLOS ENG PÉREZ secretario de acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán;
- ÓSCAR FRANCISCO ESPARZA MARTÍNEZ, actuario y LUIS ENRIQUE TORRES MARTÍNEZ, auxiliar administrativo, ambos, del Juzgado Sexto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial Culiacán;
- VÍCTOR ARTURO RUBIO NÚÑEZ actuario del Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Navolato; y
- JESÚS ADOLFO PICOS ALVARADO actuario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Badiraguato.-----

---Enseguida, el Magistrado JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ OSUNA, solicita el uso de la voz, y una vez que le fue concedida comenta al Pleno tesis de jurisprudencia del Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Sexto Circuito relativa al narcomenudeo que será de la competencia de los tribunales del fuero común, por lo que, se estimó conveniente establecer estrategias de capacitación y actualización al personal jurídico y proporcionar el equipamiento tecnológico necesario en los Juzgados y Salas con competencia penal, de tal suerte que, la carga de trabajo que está por venir con motivo del nuevo tipo penal que será de la competencia de los Poderes Judiciales estatales, se vea bien atendida sin necesidad de incrementar significativamente el personal, además, es recomendable que se haga lo propio con el resto de los Juzgados, Salas de Circuito, Salas del Supremo Tribunal de Justicia y demás dependencias de la Institución, porque en los que se ha instalado nuevo equipo de cómputo de inmediato se nota el trámite rápido que se da a los asuntos que conoce. Al respecto, se autoriza al Magistrado Presidente para que gire instrucciones a quien corresponda y se elaboren los programas de trabajo respectivos, y en general, para que realice los trámites y gestiones que sean necesarios para que se lleven a cabo los trabajos y las adquisiciones en materia informática que se requiera para el debido cumplimiento de este Acuerdo.-----

---Acto continuo, el Presidente comenta a los Magistrados el Cuarto Concurso Internacional de Trabajo Monográfico en

Torno al Código Iberoamericano de Ética Judicial, bajo el tema: *Motivación Judicial*, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el propósito de fomentar la investigación y reflexión en torno a los principios de la ética judicial, en particular respecto de la motivación judicial, así como consolidar la conciencia ética de los jueces iberoamericanos, difundir y desarrollar entre los órganos judiciales y jurisdiccionales de México e Iberoamérica la ética aplicada al ámbito jurisdiccional, invitando a Ministros, Magistrados, Jueces, Secretarios, Actuarios y, en general a todos los funcionarios judiciales federales y locales que integran el Sistema Nacional de Administración de Justicia, sin hacer referencia a las bases de este concurso, en virtud de que con anticipación les había entregado a los Magistrados la información respectiva.-----

---Licencias médicas expedidas por el ISSSTE:

a) En el mes de abril:

- Por 15 días a partir del día 23 de JOSÉ OCTAVIO SARABIA CARRASCO, actuario adscrito al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Mazatlán.

- Por 7 días a partir del día 7 de GUADALUPE DEL CARMEN ARENAS RIVERA, escribiente adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Mazatlán.

- Por 7 días a partir del día 5 de CLAUDINA CASTRO MEZA, actuaría adscrita al Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome.

b) En el mes de mayo:

- Por 7 días a partir del día 24 de ABEL GASTÉLUM RODRÍGUEZ, auxiliar personal de Magistrado adscrito a la Magistratura Primera del Supremo Tribunal de Justicia.

- Por 7 días a partir del día 13 de KARINA FÉLIX SOTO, escribiente adscrita al Juzgado Primero de Primera



Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.

- Por 7 días a partir del día 26 de JESÚS ALBERTO MEDINA GASTÉLUM, actuario adscrito a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.

 - Por 7 días a partir del día 19 de NADIA MARGARITA OJEDA LIZÁRRAGA, auxiliar de archivo adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Ahome.

 - Por 7 días a partir del día 27 de MIRNA ARACELI GUADALUPE SÁMANO GONZÁLEZ, escribiente adscrita al Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial de Elota.

 - Por 7 días a partir del día 31 de ABEL GASTÉLUM RODRÍGUEZ, auxiliar personal de Magistrado adscrito a la Magistratura Primera del Supremo Tribunal de Justicia.

 - Por 28 días a partir del día 24 de SANTIAGO PINEDA SOTELO, secretario segundo adscrito al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Salvador Alvarado.
- c) En el mes de junio:
- Por 7 días a partir del día 2 de JESÚS ALBERTO MEDINA GASTÉLUM, actuario adscrito a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.

 - Por 7 días a partir del día 1 de JOSUÉ SANTOS GONZÁLEZ, secretario primero adscrito al Juzgado de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Salvador Alvarado.

 - Por 8 días a partir del día 1 de HÉCTOR FRANCISCO MONTELONGO ROMERO, auxiliar administrativo adscrito a la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia.

- Por 7 días a partir del día 1 de LOURDES NÚÑEZ RODRÍGUEZ, escribiente adscrita a la Primera Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia.

- Por 12 días a partir del día 5 de MANUEL HORACIO LEYVA ZAVALA, actuario adscrito a la Coordinación de Actuarios para los Juzgados de Primera Instancia de los Ramos Civil y Familiar del Distrito Judicial de Culiacán.

- Por 7 días a partir del día 1 de FRANCISCA GÁMEZ GALAVIZ, auxiliar de archivo adscrita al Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Penal del Distrito Judicial de Culiacán.

- Por 7 días a partir del día 7 de LAURA LUZ GUTIÉRREZ PEÑUELAS, archivista adscrita a la Sala de Circuito Penal, Zona Centro.

---Acuerdo: Se le concede licencia con goce de sueldo.-----

---Enseguida, el propio Presidente presenta proyectos de resolución en los tocas relativos a cuestiones de competencia números 29/2009, 50/2010, 53/2010, 62/2010, 63/2010, 65/2010, 84/2010, 85/2010, 86/2010, 87/2010 y 88/2010, y en base a sus considerandos se resuelve:-----

---Con lo anterior, se da por terminada la sesión siendo las doce horas con veinticinco minutos, citando la Presidencia a los Magistrados a Pleno ordinario el próximo 23 de junio a las once horas, levantándose la presente que firman con fundamento en el artículo 21, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, el Presidente y Secretario de Acuerdos que da fe.- DOY FE.-----